

## PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES**

INFORME DE GESTIÓN No. 04  
Bogotá (Cundinamarca), **MAYO** 2026

<b>1. No. DEL CONTRATO</b>	505-CENACPERSONAL-2026
<b>2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO</b>	29 DE ENERO DE 2026
<b>3. PÓLIZA DE SEGUROS</b>	No. De la Póliza :14-46-101169061 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
<b>4. CRP</b>	No. 54226 Fecha expedición 10 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia:COADE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-03) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$43.291.500,00
<b>5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	01 DE FEBRERO DE 2026
<b>6. CONTRATISTA</b>	Nombre completo: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA Identificación: 1.110.532.927 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 77B 129-11 Teléfono de contacto: 3136042872 E-mail de contacto: jaimeandresqh31@hotmail.com
<b>7. SUPERVISOR</b>	Nombre completo: TENIENTE. ZUÑIGA LORA ANGIE YULIET Cargo: Oficial de Calidad Resolución de nombramiento (00000167 de 13 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 3212297889 E-mail de contacto: angie.zuniga@ejercito.mil.co
<b>8. OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL COMANDO DE ADQUISICIONES</b>
<b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y supervisar la ejecución del programa de inspección anual del COADE y Unidades Orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamiento, de acuerdo con la normativa vigente.</li> <li>2. Difundir y supervisar la ejecución del programa de auditoría de ICONTEC para el COADE y sus Direcciones.</li> <li>3. Realizar acompañamiento a las auditorías realizadas por los entes de control e inspección General del Ejército.</li> <li>4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejército.</li> </ol>



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
Bogotá D.C - Cundinamarca  
coade@buzonejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co



506250-1

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.</li> <li>6. Realizar capacitaciones relacionadas con el correcto diligenciamiento del formato de plan de mejoramiento establecido y aprobado por CEDE5, cuando se requiera.</li> <li>7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.</li> <li>8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda.</li> <li>9. Elaborar presentaciones sobre el seguimiento y estado de los diferentes planes de mejoramiento del COADE y sus unidades orgánicas.</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.</li> <li>✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.</li> <li>✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</li> <li>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</li> <li>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</li> <li>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</li> <li>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</li> <li>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</li> </ul> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista.</b> El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>
<p><b>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<p><b>4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejército.</b></p>




Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co




202318-1


**PÚBLICA RESERVADA**

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJERCITO NACIONAL</b>		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Pág. 1 de 5 Código: FO-SEGEJ-CI/AYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2025-01-16
Acta No. 2026495013049003	Fecha	27 de abril de 2026	
Asunto	Respuesta requerimiento N° 1	Seguimiento Informe Observaciones CGR.	
Asunto	Lugar	Sala de reunión COADE	
Hora inicio	08:00 horas	Hora finalización	15:30 horas
Participantes	CR: Hector Cruz - Director DICRE. CR: Andres Polanco - Oficial EVASE COADE. MY: Judy Vaquiro - Oficial Gestión de Ingenieros COADE. TE: Angie Zuñiga - Oficial Gestión de Calidad COADE. CT: Sonia Paez - Oficial EVASE DICRE. MY: Adriana Vargas - Seguimiento Técnico CENACING. MY: Liliana Vega - SIG. Seguimiento Técnico CENACING. MY: Maria Correa - Oficial EVASE DIADQ. PS: Jaime Quintero - Asesor SIG COADE. PS: Daniela Prado - Asesora Juridica DICRE. PS: Diana Gonzalez - Asesora Juridica DIADQ. PS: Astrid Herrera - Asesora Juridica CENACING. PS: Santiago Peña - Asesor Juridico CENACING. PS: Alberto Ruiz - Asesor Juridico CENACING. PS: Jonathan Castro - Auditor Técnico CENACING. PS: Jonathan Garzon - Auditor Técnico CENACING. PS: Judy Castañeda - Asesora Economica CENACING. CENAC VALLEDUPAR - (Virtual)		
Ausentes	CENAC TELEMATICA.		
<b>ORDEN DEL DIA:</b>			
Verificar las respuestas del Requerimiento N° 1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025.			
<b>DESARROLLO:</b>			
El CR. Andres Polanco - Oficial EVASE COADE, dio apertura formal a la reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada de las respuestas del Requerimiento N.1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025, donde la Contraloría General de la Republica hizo observaciones a los siguientes:			
<b>CENAC INGENIEROS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación No. 2 - Planeación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D).</li> </ul>			

**PÚBLICA RESERVADA**

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJERCITO NACIONAL</b>		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Pág. 1 de 6 Código: FO-SEGEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2025-01-16
Acta No. 2026495013230423	Fecha	28 de abril de 2026	
Asunto	Respuesta requerimiento N° 1	Seguimiento Informe Observaciones CGR.	
Asunto	Lugar	Sala de reunión COADE	
Hora inicio	14:00 horas	Hora finalización	19:30 horas
Participantes	MY: Judy Vaquiro - Oficial Gestión de Ingenieros COADE. TE: Angie Zuñiga - Oficial Gestión de Calidad COADE. CT: Sonia Paez - Oficial EVASE DICRE. TC: Gustavo Cañas - Director CENAC TELEMATICA. PS: Lady Olaya - Asesora Juridica CENAC TELEMATICA. MY: Adriana Vargas - Seguimiento Técnico CENACING. MY: Camilo Castillo - Oficial Diseño COING. MY: Fernando Rodriguez - Oficial Contratación CEDE10. PS: Adriana Gomez - Asesora Juridica COADE. PS: Jaime Quintero - Asesor SIG COADE. PS: Sebastian Rincon - Asesor Técnico COADE. PS: Santiago Peña - Asesor Juridico CENACING. PS: Alberto Ruiz - Asesor Juridico CENACING. PS: Jonathan Garzon - Auditor Técnico CENACING.		
Ausentes	CENAC INGENIEROS.		
<b>ORDEN DEL DIA:</b>			
Verificar las respuestas del Requerimiento N° 1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025.			
<b>DESARROLLO:</b>			
La MY. Judy Vaquiro - Oficial EVASE COADE, dio apertura formal a la segunda reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada de las respuestas del Requerimiento N.1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025, donde la CENAC INGENIEROS, COING Y CEDE 10, entregaron una parte de las respuestas de cada una de las Observaciones, donde en conjunto se socializaron y se organizaron argumentos para dar una respuesta concreta al informe de la Contraloría General de la Republica, exponiendo sus respuestas de la siguiente manera:			
<b>CENAC INGENIEROS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación No. 2 - Planeación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D).</li> </ul>			
Respuesta:			

**PÚBLICA RESERVADA**

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJERCITO NACIONAL</b>		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Pág. 1 de 10 Código: FO-SEGEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2025-01-16
Acta No. 2026495013358913	Fecha	29 de abril de 2026	
Asunto	Respuesta requerimiento N° 1	Seguimiento Informe Observaciones CGR.	
Asunto	Lugar	Sala de reunión COADE	
Hora inicio	14:00 horas	Hora finalización	20:00 horas
Participantes	MY: Judy Vaquiro - Oficial Gestión de Ingenieros COADE. TE: Angie Zuñiga - Oficial Gestión de Calidad COADE. CT: Sonia Paez - Oficial EVASE DICRE. MY: Adriana Vargas - Seguimiento Técnico CENACING. MY: Fernando Rodriguez - Oficial Contratación CEDE10. PS: Adriana Gomez - Asesora Juridica COADE. PS: Jaime Quintero - Asesor SIG COADE. PS: Sebastian Rincon - Asesor Técnico CENACING. PS: Jonathan Garzon - Auditor Técnico CENACING.		
Ausentes	CENAC INGENIEROS.		
<b>ORDEN DEL DIA:</b>			
Verificar las respuestas del Requerimiento N° 1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025.			
<b>DESARROLLO:</b>			
La MY. Judy Vaquiro - Oficial EVASE COADE, dio apertura formal a la tercera reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada de las respuestas del Requerimiento N.1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025, donde la CENAC INGENIEROS, COING Y CEDE 10, entregaron la última parte de las respuestas de cada una de las Observaciones, donde en conjunto se socializaron y se organizaron argumentos para dar una respuesta concreta al informe de la Contraloría General de la Republica, exponiendo sus respuestas de la siguiente manera:			
<b>CENAC INGENIEROS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación No. 2 - Planeación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D).</li> </ul>			
Respuesta:			



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co





**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014155953: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuestas - Comunicación de Observaciones N° 18. Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con debido respeto y en atención al informe radicado N° 2026EE0089421 con fecha 29 de abril de 2026, emitido por Contraloría General de la Nación, el cual se informan las observaciones detectadas en el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría Financiera Vigencia fiscal de 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

**Observación NO. 24 Facturación Electrónica Del Servicio Público De Energía. (D) (P) (F) (O)**

... (En el ejercicio auditor se revisó la información suministrada correspondiente a facturas electrónicas emitidas a la ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES, identificada con NIT. 830087443-4 del EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA-EJC, por la empresa QI ENERGY S.A.S. E.S.P. servicio de energía eléctrica, identificada con NIT 900.677.732-3, correspondientes a la vigencia 2025, evidenciándose diferencias recurrentes y sistemáticas entre los valores totales facturados y pagados consignados en los documentos físicos y los valores reportados en el sistema de factura electrónica servicios y documentos digitales DIAN.

Tabla 01 Valor facturado y pagado a QI Energy 2025 cifras en pesos



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495013923873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército  
 Carrera 54 N° 26-25 Edificio Fortaleza  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de seguimiento planes de mejoramiento CEIGE a corte 31 de marzo de 2026.

Con el debido respeto, me permito enviar a mi General el reporte de avance y gestión frente a los hitos de planes de mejoramiento CEIGE del Comando de Adquisiciones y sus Unidades, así:

**1. INFORME RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO – CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

En la siguiente tabla se evidencia el tiempo transcurrido desde la fecha de la Inspección y fecha de la aprobación del plan de mejoramiento, así mismo la Dirección de Contratación Regional y Especializada – DICRE, realiza el presente seguimiento a las veinticinco (25) Centrales Administrativas y Contables Regionales y Especializadas CENAC – que presentan planes de mejoramiento, porcentaje de cumplimiento del plan a fecha de corte 31 de marzo de 2026, productos de las inspecciones realizadas por CEIGE, así:

No.	CEIG	TIPO	FECHA INICIA	INFORME CODE	FECHA APROBACION	TOTAL TAREAS PROPONIDAS	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS EN DESARROLLO	TAREAS INCUMPLIDAS	AVANCE, TAREAS
1	Aviación	Inspección de seguimiento	Del 21 al 27 de septiembre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	21	9	12	0	43%
2	Barranquilla	Inspección de seguimiento	Del 08 al 12 de junio de 2025	2025101033762880	13/01/2026	17	2	15	0	12%
3	Educación	Inspección de seguimiento	Del 20 al 28 de octubre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	16	1	15	0	6%



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



326310-1



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

CIRCULAR No. 2026495013903563

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

PARA: DIADQ - DICRE

ASUNTO: Informe Requerimiento No 18 Comunicación de Observaciones – CGR.

Con toda atención, me permito remitir el Informe N° 2026EE0089421 de fecha 29 de abril de 2026, emitido por Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Financiera – Vigencia fiscal de 2025, se solicita de manera inmediata aclarar la Observación No 26. Porcentaje de la reserva presupuestal dando respuesta a las mismas y allegue los documentos y pruebas que pretenda hacer valer para desvirtuarlas.

Lo anterior con el fin de que el asunto sea tratado en mesa de trabajo en la sala de reuniones del COADE, programada para el miércoles 06 de mayo de 2026.

Atentamente,

Coronel IVÁN MAURICIO GONZÁLEZ ZAPATA  
 Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo 1 (01) Radicado N° 2026EE0089421 folio (10)



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicionado N° 2026495014284853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
 GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta - Comunicación de Observaciones N°. 19 Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con el debido respeto y en atención al informe radicado N°. 2026EE0091257 con fecha 04 de mayo de 2026, emitido por Contraloría General de la Nación, el cual se informan las observaciones detectadas en el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría Financiera Vigencia fiscal de 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

**Observación No. 29 – Actas de entrega y recibo final en contratos de obra (D)**

Con fundamento en la revisión de los expedientes de los Contratos de Obra No. 220-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024 y No. 254-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024, así como en la verificación técnica en sitio realizada los días 28, 29 y 30 de abril de 2026, se evidenció que, pese a la culminación de las actividades y a la funcionalidad de las obras, no se ha suscrito el acta de entrega<sup>1</sup> y recibo final.

Lo anterior obedece a la persistencia de observaciones técnicas posteriores a la terminación contractual, no subsanadas por los contratistas, lo que impide su validación a satisfacción, el cierre contractual y su incorporación al servicio del batallón beneficiario.



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicionado N° 2026495014284853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
 GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta - Comunicación de Observaciones N°. 19 Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con el debido respeto y en atención al informe radicado N°. 2026EE0091257 con fecha 04 de mayo de 2026, emitido por Contraloría General de la Nación, el cual se informan las observaciones detectadas en el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría Financiera Vigencia fiscal de 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

**Observación No. 29 – Actas de entrega y recibo final en contratos de obra (D)**

Con fundamento en la revisión de los expedientes de los Contratos de Obra No. 220-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024 y No. 254-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024, así como en la verificación técnica en sitio realizada los días 28, 29 y 30 de abril de 2026, se evidenció que, pese a la culminación de las actividades y a la funcionalidad de las obras, no se ha suscrito el acta de entrega<sup>1</sup> y recibo final.



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



3CB19-1



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014775763: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Carrera 54 N° 26-25 Edificio Fortaleza  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de seguimiento planes de mejoramiento CEIGE a corte 30 de abril de 2026.  
 Con el debido respeto, me permito enviar el reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de planes de mejoramiento CEIGE del Comando de Adquisiciones y sus Unidades, así:

**1. INFORME RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO – CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

En la siguiente tabla se evidencia el tiempo transcurrido desde la fecha de la Inspección y fecha de la aprobación del plan de mejoramiento, así mismo la Dirección de Contratación Regional y Especializada – DICRE, realiza el presente seguimiento a las veinticinco (25) Centrales Administrativas y Contables Regionales y Especializadas CENAC – que presentan planes de mejoramiento, porcentaje de cumplimiento del plan a fecha de corte 30 de abril de 2026, productos de las inspecciones realizadas por CEIGE, así:

No.	CENAC	TIPO	FECHA REPORTA	INFORME CODE	FECHA APROBACION	TOTAL TAREAS PROGRAMADAS	TAREAS COMPLETADAS	TAREAS EN DESARROLLO	TAREAS INCUMPLIDAS	AVANZES Y TENDENCIAS
1	Aviación	Inspección de seguimiento	Del 21 al 27 de septiembre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	21	9	12	0	43%
2	Barranquilla	Inspección de seguimiento	Del 08 de junio de 2025	2025101033762890	13/01/2026	17	5	12	0	29%
3	Educación	Inspección de seguimiento	Del 20 al 28 de Octubre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	16	1	15	0	6%
4	Ibagué	Inspección de seguimiento	Del 21 de septiembre al 27 de 2025	2026101000515610	18/03/2026	4	0	4	0	0%

**PÚBLICA RESERVADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014594253: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.61

Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Carrera 54 N° 26 - 25 Edificio Fortaleza  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado N° 2026101000760201.

Con el debido respeto, me permito remitir el contenido del informe N° 2026496011321943 con fecha 13 de abril de 2026, en el cual se informa a mi General que, en atención al radicado N° 2026180011283273 emitido por la Inspección General del Ejército, mediante el cual se solicitó información para verificación de los contratos N° 226-2024, 081-2025 y 260-2025 de la CENAC AVIACIÓN – dicha información fue cargada en la siguiente ruta: \\svfiles\PEGASO\INFORMACION CONTRATO 226, 281, 109 Y 260 CENAC AVIACION - REL. PRESENTACION 10 ABRIL. Así mismo, se adjunta como soporte el pantallazo de la carpeta digital con el fin de facilitar su verificación.



Respetuosamente,

Coronel IVÁN MARTÍNEZ GONZÁLEZ ZAPATA  
 Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Elaboró: P.S. Jaime Quiñero  
 ASISTENTE COADE

**5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.**



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



026310-1



**PÚBLICA RESERVADA**  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 COMANDO DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495013598463; MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2026

Señor Mayor General  
 GIOVANNI RODRIGUEZ LEON  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Asunto: Respuestas - Comunicación de Observaciones N° 1. Auditoria Financiera Vigencia 2025.

Con el debido respeto y en atención al informe radicado N.° 2026EE0084843 con fecha 23 de abril de 2026, emitido por la Contraloría General de la Nación, el cual informa las observaciones detectadas en el desarrollo de la Auditoria Financiera Vigencia 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

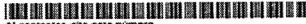
**Observación No. 2 - Planeación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D)**

... "En el marco del contrato interadministrativo No. 335-CENACINGENIEROS-2023, suscrito entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC del Ejército Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto correspondió a la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable) de seis (6) frentes y treinta y un (31) ítems de obra, relacionados con siete (7) contratos de obra a nivel nacional, se evidenciaron fallas estructurales que comprometieron de manera progresiva el control técnico y operativo del contrato".

... "Hecho 1. Deficiente planeación en la estructuración del contrato de interventoría. En la fase precontractual se evidenció que el CENAC concentró en un único contrato de interventoría la supervisión de seis (6) frentes y treinta y un (31) ítems de obra, asociados a siete (7) contratos de obra, con intervención en múltiples regiones del país. ...



**PÚBLICA RESERVADA**  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 COMANDO DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495013981593; MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel  
 NELSON JAVIER ARDILLA HERRERA  
 Director Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional  
 Carrera 50 No 18-92 – Puente Aranda  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Comunicación Auto No. URF1-0103 DEL 23 de abril de 2026.

Con toda atención, me permito remitir el oficio N° 2026EE0090225 de fecha 30 de abril de 2026, emitido por Contraloría General de la República, en desarrollo al Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal N° PRF-89112-2022-41689, el cual solicita la siguiente documentación e información:

- Remitir copia de las pólizas de seguro de manejo del sector oficial, vigentes para la vigencia 2020. Dichas pólizas deberán allegarse junto con su respectiva carátula, que contenga las condiciones particulares, el texto preimpreso correspondiente a las condiciones generales, así como los anexos que las integran.
- Si vase indicar si las pólizas correspondientes a esta vigencia han sido objeto de afectación y, en caso afirmativo, precisar los valores y conceptos respectivos.
- Remitir copia de las pólizas de seguro de manejo del sector oficial, vigentes para la vigencia 2021, las cuales deberán allegarse con su carátula que contenga las condiciones particulares, el texto preimpreso de las condiciones generales y los anexos correspondientes.
- Remitir copia de las pólizas de Manejo Global de Entidades Estatales No. 2201220000790, la cual deberá allegarse con su respectiva carátula, el texto preimpreso de las condiciones generales y los anexos que hagan parte integral de la misma.
- Certificar si las pólizas de Manejo Global de Entidades Estatales No. 2201220000790 ha sido afectada y, en caso afirmativo, indicar los valores y conceptos correspondientes.

**obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)**

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



SCB10-1

<b>11. CONSTANCIAS</b>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	---

BOGOTA, MAYOL 2026

FIRMA



POST FIRMA: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA

CC. 1.110.532.927

Contrato No. 505-CENACPERSONAL-2026

COADE



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
Bogotá D.C - Cundinamarca  
coade@buzonejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co



326310-1